



REPÚBLICA DE CHILE  
REGIÓN DEL BIO - BIO  
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO  
ADMINISTRACIÓN

REF: Apruébese trato directo con Carlos Fonseca Mandiola, RUT 11.240.507-0 por la contratación de sistema de amplificación para eventos municipales año 2018

TREHUACO, 30 OCT 2018

DECRETO ALCALDÍCIO N° 0603 /

VISTOS:

1. El Decreto N° 0775 de fecha 29 Diciembre de 2017, que aprueba el presupuesto municipal año 2018.
2. La ley 19.886 de compras y contratación pública.
3. El Decreto N° 250 de fecha 09.03.2014 del Ministerio de Hacienda que aprueba Reglamento de Ley 19.886 de compras y contratación pública. Específicamente en lo señalado en artículo 10, n° 7, letra j).
4. El Certificado del Director de Administración y Finanzas que fundamenta el trato directo.
5. Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO

1. Que licitar dicho servicio, implica destinar importantes horas de trabajo de la única persona con la que cuenta la municipalidad para realizar esta labor, generando un costo desproporcionado respecto a la contratación de dicho servicio, que no supera las 100 UTM.
2. Que es necesario regularizar la prestación del servicio de amplificación utilizada en la Cena de Celebración del día del profesor 2018, efectuada el 19.10.2018.
3. Que es necesario contratar los servicios de amplificación para el desarrollo de la "Fiesta de Paniagua"

DECRETO:

1. APRUEBA TRATO DIRECTO, acorde al artículo artículo 10, n° 7, letra j) del Reglamento de Compras Públicas, con **CARLOS FONSECA MANDIOLA, Rut 11.240.507-0**, para la contratación de servicio de amplificación por un monto de **\$ 480.000** ( cuatrocientos ochenta mil pesos) gastos e impuestos incluidos, según el siguiente detalle:

1. Amplificación cena Día del Profesor. \$ 240.000

2. Amplificación e Iluminación Fiesta Sector \$ 240.000  
Paniagua 2018.

2. Impútese el gasto que irrogue el presente decreto a la(s) cuentas (s) del presupuesto municipal correspondiente al año 2018.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

LUCY CARMEN RAMIREZ.  
SECRETARIA MUNICIPAL

JUAN ANDRÉS GODOY BUSTOS  
ALCALDE (S)

DISTRIBUCIÓN:

- ✓ Administración. (3)
- ✓ Oficina de Transparencia (1)
- ✓ Arch. Decretos (1)

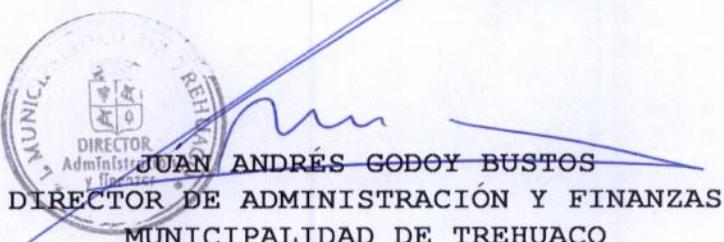
**CERTIFICADO  
FUNDAMENTO TRATO DIRECTO  
SISTEMAS DE AMPLIFICACIÓN**

Trehuaco, 31 de Octubre de 2018

JUAN ANDRÉS GODOY BUSTOS, Director de Administración y Finanzas, certifica lo siguiente:

1. Que don CARLOS FONSECA VIRTIOLA, Rut [REDACTED] prestó servicio de amplificación para la cena de Celebración de Día del Profesor 2018, no habiéndose concretado en esa fecha el proceso administrativo correspondiente para generar la orden de compra respectiva, debido a la falta de personal en el área de adquisiciones, y a la sobre carga de trabajo de la única persona a cargo de dicha función.
2. Que se hace indispensable regularizar el pago de estos servicios prestados con anterioridad, por lo que se sustenta realizar un trato directo para concretar este objetivo.
3. Que la Ley de Compras públicas 19.886 en su artículo 10, Nº 3 establece que es posible realizar un trato directo por **IMPREVISTOS** calificado mediante resolución fundada, lo que atiende la situación descrita en los puntos anteriores.
4. Que para el caso de la contratación de amplificación para fiesta Sector Paniagua 2018, se toma lo señalado en la Ley de Compras Públicas 19.886 en su artículo 10, Nº 7, letra j), que señala cuando la utilización de recursos desde el punto de vista financiero o utilización de recursos para realizar un proceso de evaluación de ofertas es desproporcionado y la compra no supera las 100 UTM.

Por lo señalado anteriormente, se solicita el trato directo para regularizar los servicios prestados con anterioridad y el servicio solicitado para el evento de Concurso de Cueca Escolar 2018.





## FICHA TECNICA AUDIOMIX

Trehuaco, 17 de Octubre del 2018

Srs. Municipalidad de Trehuaco

Envió cotización servicio de amplificación por los siguientes eventos:

1. AMPLIFICACION CENA DIA DEL PROFESOR
2. AMPLIFICACIÓN FIESTA SECTOR PANIAGUA 2018

### SONIDO

- 8 sistemas line aray 2.000 watts.
- 01-rack de potencia 5000 watts
- 06 cajas aéreas Yamaha 500 watts. Desfile.
- 01 Consola de Sonido
- 25 micrófonos ambientales
- 10 cajas directas
- 05 Micrófono Inalámbrico
- 01 técnico en sonido
- 01 computador con música.
- 01 ayudante
- 01 mesa control dmx.
- 20 atriles de mic.
- 25 cables mic.

Esperando tener una buena recepción.

**VALOR: \$403.362 + IVA**

**CARLOS FONSECA MANDIOLA**

**[REDACTED]**

**MAMBO PRODUCCIONES**

**77760929**